



2021
2024



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-02/2023**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 23 (veintitrés) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), constituidos en la sala de cabildos de este H. Ayuntamiento, de Guasave, Sinaloa, en el interior de Palacio Municipal, ubicado por la Calle Lázaro Cárdenas del Río 764, Col. del Bosque; se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia, LIC. **GEORGINA BURCIAGA ARMENTA**, LIC. **JUANA KARINA LEYVA PERAZA**, C. **JUAN LUIS DE ANDA MATA**, C.P. **JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA** y ARQ. **ESAU LÓPEZ BOJORQUEZ**, para celebrar la sesión EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-02/2023 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave, que se sujetará al siguiente orden del día:

- PRIMERO:** Bienvenida a la reunión y descripción de los asuntos a tratar.
- SEGUNDO:** Atención a solicitud del Síndico Procurador.
- TERCERO:** Atención a solicitud de Tesorería Municipal.
- CUARTO:** Asuntos generales.
- QUINTO:** Cierre de la sesión.

PRIMERO. – Siendo las 9:00 (nueve horas) del día señalado, se da la bienvenida a la reunión se describen los asuntos a tratar del orden del día:

SINDICO PROCURADOR:

Esta Sindicatura de Procuración solicita al Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave, confirmar la declaración de inexistencia de la información y emitir la resolución correspondiente por medio de Oficio: SP/0057/2023 de la solicitud por correo 077, para dar respuesta a RRAI1259/22-1.

TESORERIA MUNICIPAL:

Esta área solicita la inexistencia de la información en apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa mediante Oficio: 24/2023, de solicitud por correo 073, para dar respuesta a RRAI1244/22-1.

SEGUNDO. - Siendo las 9:05 (nueve horas con cinco minutos), del día señalado para esta sesión, se analizan los sustentos y motivos por parte de la Sindicatura de Procuración para declarar la inexistencia de información en cumplimiento al recurso de revisión señalado en el punto primero; acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se llega a la conclusión y **CONFIRMA** por unanimidad de los asistentes, la determinación de **INEXISTENCIA DE INFORMACION**, respecto a la siguiente solicitud: "A través del presente medio solicito copia de la evaluación de los recursos



(Firmas manuscritas)



2021
2024



federales recibidos trimestralmente durante el ejercicio fiscal 2018"; conforme a lo estipulado en los Art. 66, Fracc. II, 142 Y 143 de la ley antes mencionada.

Posteriormente se analizan los sustentos y motivos por parte de la Tesorería Municipal para la inexistencia de información del expediente señalado en el punto primero. Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se **CONFIRMA** por unanimidad de los asistentes, la **INEXISTENCIA DE INFORMACION** respecto a la siguiente solicitud: "A través del presente medio solicito copia de la evaluación de los recursos federales recibidos trimestralmente durante el ejercicio fiscal 2017"; de acuerdo a lo antes expuesto, conforme a lo estipulado en los Art. 66, Fracc. II, 142 y 143 de la ley antes mencionada.

TERCERO: Asuntos Generales: El Director de Transparencia comunica a este Comité de Transparencia que, en consulta a la Dirección Jurídica de la CEAIP, el Titular de la misma le manifestó que no hay impedimento legal para tomar nota de los expedientes turnados al comité para su revisión, solo que, por ser información reservada, no puede darse a conocer ni utilizar con otros fines, ya que se podría fincar responsabilidad administrativa a quien utilice estos datos.

El Comité de Transparencia **ACUERDA** que en lo sucesivo el área que turne expedientes para revisión señale si va implicado algún integrante del Comité de Transparencia para que en la revisión este se abstenga de tomar nota o fotografiar el mismo.

Solicita el C. Joel Villanueva Luna, a la C. Georgina Burciaga Armenta, que proporcione los nombres de las personas que dice tener conocimiento y que son las que reiteradamente están solicitando información con el fin de causar malestar y retraso en las actividades propias del H. Ayuntamiento, por lo que la Lic. Georgina Burciaga Armenta, contesta; que por ser una investigación de su área no puede proporcionarlos

CUARTO: Siendo las 9:26 (nueve horas con veintiséis minutos) del día en que se actúa, se da por concluida la sesión número CTAGVE-EXT-02/2023 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave.

SE ACUERDA:

PUNTO UNO. – Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de información solicitada por la Síndico Procurador de la solicitud que ya fue precisada en el punto segundo conforme a lo estipulado los Art. 66, Fracc. II, 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a signature that appears to be 'GUASAVE'.



2021
2024



PUNTO DOS. - Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de información solicitada por la Tesorería Municipal, señalada en la solicitud precisada, analizada en el punto segundo de la presente sesión, conforme a lo dispuesto en los Art. 66 fracción II, 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

PUNTO TRES. - El Comité de Transparencia **ACUERDA** que en lo sucesivo el área que turne expedientes para revisión señale si va implicado algún integrante del Comité de Transparencia para que en la revisión este se abstenga de tomar nota o fotografiar el mismo.

Procédase a dar vista al solicitante, Acta de la presente Sesión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE


LIC. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA


LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA


C. JUAN LUIS DE ANDA MATA

C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA


ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ

